



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

ALGATOCÍN

ANUNCIO

Mediante el presente se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento de Algotocín en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2014 en relación con la licitación mediante procedimiento abierto del suministro, instalación y mantenimiento mediante arrendamiento de luminarias en sustitución de las existentes actualmente en la red de alumbrado público de Algotocín por otras más eficientes en la modalidad de renting ha adoptado el siguiente acuerdo que, en su parte dispositiva, se transcribe literalmente:

“Primero: Declarar la oferta de DESARROLLO INFORMATICO SA. como la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con la oferta presentada de 84 CUOTAS DE 832,22 € más IVA.

Segundo. Requerir a DESARROLLO INFORMATICO S.A para que presente en el plazo de diez días hábiles desde que le sea notificado el presente acuerdo la siguiente documentación:

a) acreditar, documentalmente, haber constituido una garantía equivalente al 5% del presupuesto de la adjudicación, a disposición de la Tesorería municipal.

b) aportar documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Hacienda Estatal y con la Hacienda de la Junta de Andalucía.

Tercero. Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente la adjudicación del contrato a la empresa cuya oferta ha sido considerada la oferta económicamente más ventajosa una vez presente la documentación requerida.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a los interesados y publicar el mismo en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Algotocín y la página web www.algotocin.es.”

Lo que se publica para general conocimiento.

En Algotocín, 3 de junio de 2014.

El Alcalde



José M. López Gutiérrez